

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 447

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 28 de junio de 2002

Término del artículo 113: 10 de julio de 2002

SUMARIO: **Ruta** nacional 7, “Variante Alta Potrerillos”, en la provincia de Mendoza. Adopción de medidas para la continuidad de las obras y liberación de los fondos destinados a la misma.

1. – **Llano.** (580-D.-2002.)
2. – **Lafalla y otros.** (1.621-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Llano y del señor diputado Lafalla y otros señores diputados por los que se solicita al Poder Ejecutivo la liberación de los fondos a fin de otorgar continuidad a las obras que se ejecutaban en la ruta nacional 7 “Variante Alta Potrerillos”, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes:

1. Arbitre los mecanismos necesarios a fin de priorizar la continuidad de las obras en la ruta nacional 7, “Variante Alta Potrerillos”, en la provincia de Mendoza.
2. Libere los fondos destinados para la continuidad de la obra “Variante Alta Potrerillos”, tramo Arroyo Seco Cacheuta-Potrerillos, en la provincia de Mendoza.

Sala de las comisiones, 19 de junio de 2002.

Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. – Alejandro M. Nieva. – Alicia A. Castro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Alfredo A. Martínez. – Miguel R. Mukdise. – Elsa S. Quiroz. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Fortunato R. Cambareri. – Héctor J. Cavallero. – Stella M. Córdoba. – Alberto A. Coto. – José C. Cusinato. – Hernán N. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Antonio A. Lorenzo. – Julio C. Moisés. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Blanca A. Saade. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, luego de analizar los proyectos de declaración del señor diputado Llano, y del señor diputado Lafalla y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que la interrupción de la obra “Variante Alta Potrerillos”, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, provocará cuando se complete el llenado del Dique Potrerillos, en Mendoza, gravísimos inconvenientes en el tránsito automotor que circula por el Corredor Bioceánico Central, al principal lago de unión del Mercosur.

Que en consecuencia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre los mecanismos necesarios a fin de priorizar la necesaria continuidad de las obras que dicha Dirección venía ejecutando en la

ruta nacional 7, “Variante Alta Potrerillos”, en la provincia de Mendoza.

Gabriel J. Llano.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el presidente de la Cámara se dirija, a través del Ministerio de Economía e Infraestructura, al organismo competente a efectos de que se liberen los fondos destinados para la continuidad de la obra “Variante Alta Potrerillos”, tramo Arroyo Seco Cacheuta-Potrerillos, provincia de Mendoza.

*Arturo P. Lafalla. – Guillermo Amstutz. –
Elsa H. Correa. – Norma R. Pilati.*